



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020359

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100421E, se profirió el oficio número 20185000111321 del 01 de octubre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano ANÓNIMO, puesto que desde el inicio de la actuación no se reportó dirección de notificación, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

500 - Bogotá Señora ANONIMO (A) Bogotá D, C. Asunto: Informe del Trámite Radicado 20182200061952 - Expediente 201850030500200117E

En referencia a su requerimiento dirigido a la Veeduría Distrital, en solicitó información concerniente a los nombramientos de la coordinadora Martha Clemencia Gómez Tenjo, como docente del área de tecnología e informática y posteriormente como Coordinadora en el Colegio San Rafael, me permito informarle que como resultado del seguimiento adelantado por esta Delegada, se recibió respuesta del Abogado Investigador Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría de Educación del Distrito, en la que indicó que la Oficina de Control Disciplinario mediante Auto N°497 de 06 de julio de 2018, decidió archivar la indagación preliminar adelantada en contra de la señora Martha Clemencia Gómez. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA- Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 17 OCT. 2018, y se desfija el 23 OCT. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

| | | |
|----------|----------------|--|
| Revisó: | Lorena Pinto | |
| Elaboró: | Cristina Gómez | |